NOTARIA PRIMERA

Sello. 15/12/15
O.Vta.
$-16.779.52

COMPRAVENTA

OTORGAN

ES HERACLIDES ALEJANDRO MIELES REYES Y NIEVE IRALDA

NOTARIA PÚBLICA

1

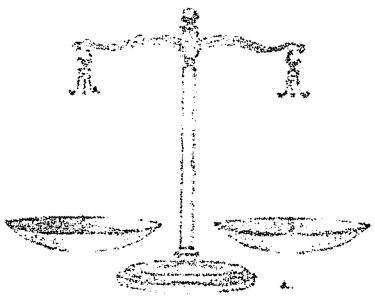

ESCRITURA:

COMPRAVENTA

OTORGAN

LOS SEÑORES HERACLIDES ALEJANDRO MIELES REYES Y NIEVE IRALDA NAVAS OTOYA

A FAVOR DE:

INGRID LAURA MIELES NAVAS

CUANTIA:

USD $16.279,52

CODIGO NÚMERICO: 20151308001P06908

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000001550

20151308001P06908

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308001P06908

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (8:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MIELES REYES HERACLIDES ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307050060	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	NAVAS OTOYA NIEVE IRALDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307457752	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MIELES NAVAS INGRID LAURA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315171676	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	16279.00

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	01	P-6908

COMPRAVENTA

OTORGAN

LOS SEÑORES HERACLIDES ALEJANDRO MIELES REYES Y NIEVE IRALDA NAVAS OTOYA

A FAVOR DE:

INGRID LAURA MIELES NAVAS

CUANTIA:

USD $16.279,52

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy catorce de Diciembre del dos mil quince, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte los señores: **HERACLIDES ALEJANDRO MIELES REYES**, ecuatoriano, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, siete, cero, cinco, cero, cero, seis, cero, de profesión chofer profesional, por sus propios y personales derechos y **NIEVE IRALDA NAVAS OTOYA**, ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, siete, cuatro, cinco, siete, siete, cinco, dos, de ocupación

Ab. San... Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

estudiante, por sus propios y personales derechos, de estado civil unión de hecho, a quienes para efectos de este contrato se les denominarán como "VENDEDORES"; y por otra parte la señora **INGRID LAURA MIELES NAVAS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, uno, siete, uno, seis, siete, seis, de profesión estudiante, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le podrán denominar simplemente como la "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte los señores: **HERACLIDES ALEJANDRO MIELES REYES**, ecuatoriano, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, siete, cero, cinco, cero, cero, seis, cero, de profesión chofer

profesional, por sus propios y personales derechos y **NIEVE IRALDA NAVAS OTOYA**, ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, siete, cuatro, cinco, siete, siete, cinco, dos, de ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos, de estado civil unión de hecho, a quienes para efectos de este contrato se les denominarán como "VENDEDORES"; y por otra parte la señora **INGRID LAURA MIELES NAVAS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, uno, siete, uno, seis, siete, seis, de profesión estudiante, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le podrán denominar simplemente como la **"COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**: Los señores vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un terreno ubicado en la Lotización el Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número VEINTE Y UNO de la manzana DOS-D, el mismo que adquirió el señor Heraclides Alejandro Mieles Reyes en su estado civil soltero, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta con fecha trece de Septiembre de dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el uno de Octubre del dos mil uno, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos, **por el frente:** diez metros y calle B-uno; **Por atrás:** diez metros y lote número veinticuatro de la misma manzana; **Por el costado derecho:** veinticinco metros y lote número siete de la misma manzana; **por el costado izquierdo:** veinticinco metros y

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

lote número veintidós de la misma manzana. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los señores vendedores **HERACLIDES ALEJANDRO MIELES REYES Y NIEVE IRALDA NAVAS OTOYA,** por sus propios y personales derechos, dan en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora **INGRID LAURA MIELES NAVAS,** el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número VEINTE Y UNO de la manzana DOS-D, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos, **por el frente:** diez metros y calle B-uno; **Por atrás:** diez metros y lote número veinticuatro de la misma manzana; **Por el costado derecho:** veinticinco metros y lote número siete de la misma manzana; **por el costado izquierdo:** veinticinco metros y lote número veintidós de la misma manzana. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (USD $16.279.52),** cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que lo reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna

naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado José Caballero Fernández, matrícula número 13-1979-13 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se

observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

HERACLIDES ALEJANDRO MIELES REYES

C.C. No. 1307050060

NIEVE IRALDA NAVAS OTOYA

C.C. No. 1307457752

INGRID LAURA MIELES NAVAS

C.C. No. 1315171676

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130745775-2

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVAS OTOYA
NIEVE IRALDA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
OLMEDO
OLMEDO /PUCA/

FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
HERACLIDES ALEJANDRO
MIELES REYES

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVAS AGUAYO LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OTOYA ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-12-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-15

0004509933

DIRECTOR GENERAL

Nieve Navas
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0288 NÚMERO DE CERTIFICADO

1307457752 CÉDULA

NAVAS OTOYA NIEVE IRALDA

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
OLMEDO /PUCA

OLMEDO
CANTÓN

PARROQUIA 1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 14

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131517167-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MIELES NAVAS
INGRID LAURA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
OLMEDO
OLMEDO /PUCA/

FECHA DE NACIMIENTO **1990-08-19**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIELES REYES HERACLIDES ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVAS OTOYA NIEVE IRALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-03

DIRECTOR GENERAL

Mieles Navas Ingrid.

FIRMA DEL CEDULADO

0005441968

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

059

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059 - 0223 NÚMERO DE CERTIFICADO

1315171676 CÉDULA

MIELES NAVAS INGRID LAURA

MANABI PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 14 de [illegible] de 2014

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CÓDIGO 20

Nº 004518

USD:: 50.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REGISTRO DE UNIÓN DE HECHO

REGISTRO DE UNIÓN DE HECHO

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

En la provincia de **MANABI,** cantón **MANTA,** parroquia **TARQUI** a los **15** día(s) del mes de **DICIEMBRE** del año **2014**, en base a la solicitud de registro de unión de hecho número **500000009893** , se registra la declaración de unión de hecho entre:

HERACLIDES ALEJANDRO MIELES REYES con CC/CI **1307050060** de nacionalidad **ECUATORIANA** y de estado civil **SOLTERO** y **NIEVE IRALDA NAVAS OTOYA** con CC/CI **1307457752** de nacionalidad **ECUATORIANA** y de estado civil **SOLTERO** , efectuada ante la autoridad competente.

El presente registro se realiza en base a la declaración que fue otorgada en la notaria/juzgado No. **CUARTA** con fecha **15 de diciembre de 2014.**

Firma del solicitante

HERACLIDES ALEJANDRO MIELES REYES

1307050060

Firma del solicitante

NIEVE IRALDA NAVAS OTOYA

1307457752

Jefatura Cantonal de Registro Civil, Identificación y Cedulación MANTA

Firma del apoderado

Firma de autoridad competente

Nombre: _____

C.C: _____

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 15 DIC 2014
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130705006-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MIELES REYES
HERACLIDES ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
OLMEDO
OLMEDO /PUCA/

FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **EN UNION DE HECHO**
NIEVE IRALDA
NAVAS OTOYA

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIELES GUERRERO ALEJANDRO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES CARREÑO MARIA FLORINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-12-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-15

V1113V1112

0010450936

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0089 NÚMERO DE CERTIFICADO

1307050060 CÉDULA

MIELES REYES HERACLIDES ALEJANDRO

MANABI
PROVINCIA

OLMEDO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
OLMEDO,/PUCA

PARROQUIA 1
ZONA

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 14 DIC 2015

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000082111

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: MIELES REYES HERACLIDES
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 297 AVE 206
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 595121
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 11/12/2015 16:13:14

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 10 de marzo de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Santiago Cevallos Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000339817

1/22/2015 10:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-05-31-24-000	250,00	$ 11.837,63

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CALLE 297 AV. 206	2015	176706	339817

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
MIELES REYES HERACLIDES	130706006-0

1/22/2015 12:00 CEVALLOS YESSENIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 3,55	($ 0,32)	$ 3,23
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 1,36	($ 0,54)	$ 0,82
MEJORAS 2012	$ 1,76	($ 0,70)	$ 1,06
MEJORAS 2013	$ 3,66	($ 1,46)	$ 2,20
MEJORAS 2014	$ 3,86	($ 1,54)	$ 2,32
MEJORAS HASTA 2010	$ 21,97	($ 8,79)	$ 13,18
TASA DE SEGURIDAD	$ 1,78		$ 1,78
TOTAL A PAGAR			$ 24,59
VALOR PAGADO			$ 24,59
SALDO			$ 0,00

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000429216

12/11/2015 10:09

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-05-31-24-000	250,00	16279,52	195157	429216

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1307050060	MIELES REYES HERACLIDES ..	LT. 21 MZ- 2-D LOT. EL PORVENIR
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1315171676	MIELES NAVAS INGRID LAURA	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	162,80
Junta de Beneficencia de Guayaquil	48,84
TOTAL A PAGAR	211,64
VALOR PAGADO	211,64
SALDO	0,00

EMISION: 12/11/2015 10:09 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Sra. Juliana [illegible]
RECAUDACIÓN

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ab. Santiago Fierro Urrea
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

49200

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15001680, certifico hasta el día de hoy 04/12/2015 15:36:45, la Ficha Registral Número 49200.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 16 de diciembre de 2014
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número VEINTE Y UNO de la manzana Dos-D, que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente, diez metros y calle B-uno. Por atrás, diez metros y lote número veinticuatro de la misma manzana. Por el costado derecho, veinticinco metros y lote número siete de la misma manzana. Por el costado izquierdo, veinticinco metros y lote número veintidos de la misma manzana. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2533	01/oct./2001	30.316	30.320

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 01 de octubre de 2001
Número de Inscripción: 2533
Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 4760
Folio Inicial:30.316
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Folio Final:30.320
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de septiembre de 2001
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307050060	MIELES REYES HERACLIDES ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA	PORVENIR 1
VENDEDOR	8000000000010262	YOSA YOSA DENNY DELFIN	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
04 DIC. 2015

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:36:45 del viernes, 04 de diciembre de 2015

A peticion de: MIELES REYES HERACLIDES ALEJANDRO

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

04 DIC. 2015

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. [illegible]

12/11/2015 10:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-05-31-24-000	250,00	16279,52	195158	429217

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1307050060	MIELES REYES HERACLIDES ..	LT. 21 MZ- 2-D LOT. EL PORVENIR

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1315171676	MIELES NAVAS INGRID LAURA	S/N

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	36,05
TOTÀL A PAGAR	37,05
VALOR PAGADO	37,05
SALDO	0,00

EMISION: 12/11/2015 10:10 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 129023

Nº 129023

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Fecha: *9 de diciembre de 2015* *No. Electrónico:* *36879*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-05-31-24-000*

Ubicado en: *LT. 21 MZ- 2-D LOT. EL PORVENIR*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *250,00* **M2**

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1307050060	*.. MIELES REYES HERACLIDES*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**11250,00**
CONSTRUCCIÓN:	**5029,52**
	16279,52

Son: *DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Impreso por: MARIS REYES 09/12/2015 11:43:08

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 076158

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MIELES REYES HERACLIDES. ubicada LT. 21 MZ- 2-D LOT. EL PORVENIR cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $16279.52 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES 52/100 CTVS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

11 DICIEMBRE 2015

ME Manta, de del 20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal